

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESÉS GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LA SELECCIÓN MATRIMONIAL

En todas partes, hasta en las aldeas, se han hecho comentarios sobre el decreto limitando el derecho de contraer matrimonio de los oficiales del ejército. Pruébalo el que los periódicos de todas las provincias reflejan un estado de opinión sobre este particular, que debe alarmar al General Weyler. Nuestro Ministro de la Guerra puede estar satisfecho. Jamás ha aparecido en el periódico oficial un decreto que haya sido recibido por el público con tanta indignación y desprecio. La unanimidad de los pareceres es aterradora y el más benévolo dice que es un disparate dictado con la mejor intención. Cuando un hombre público, como el General Weyler, aspira á la celebridad y hace una tontería, debe comprender que no es de los elegidos por Dios para libertador de pueblos y caudillo de naciones.

El que un oficial no se pueda casar si no ha alcanzado el sueldo de capitán ó no acredita que con el peculio de su novia, ó el suyo propio, se asegura la renta que le falta hasta llegar á aquel tipo, es una antigüalla, desacreditada en todas partes; pero al fin no hay en ese precepto nada deprimente. Coarta, es cierto, la libertad individual, perjudica á la mujer pobre que tenga la desgracia de amar á un militar subalterno, favorece el concubinato, fomenta el vicio, la esterilidad y la degeneración, y convierte en un ser sospechoso y temible para todas las familias á nuestros jóvenes oficiales precisamente cuando por razón de su edad son más simpáticos y mejor recibidos por la buena sociedad. Puede esto pasar, sin embargo. Muchas jóvenes no se casarán, y muchos oficiales, cansados de pelearse en las manebías y burdeles, vivirán maritalmente con sus queridas, creándose una situación bastante más difícil que si se casasen como Dios y la leyes mandan.

El General Weyler quiere además que los jefes de los oficiales que intenten casarse hagan una inquisición reservada de las circunstancias, no de los oficiales, que muy bien pueden ser sospechosos sino de la novia,

es decir, de si es moral ella, de si es moral su familia y cuál es su posición social, informando por último acerca de la conveniencia ó inconveniencia del proyectado matrimonio.

¿Cómo se va á graduar la moralidad de la mujer amada por un oficial? ¿De qué manera ha de valerle el jefe inquisidor para averiguar las veces que de pensamiento, palabra ú obra puede pecar una señorita? ¿Mediante qué proceso se averiguará la moralidad y posición social de sus padres? ¿Cómo se ha de evitar que la malquerencia, la injuria y la calumnia se mezclen en todas estas cosas? Convertir á un jefe respetable por su edad, gerarquía, servicios y merecimientos en un policía vulgar, no es ciertamente enaltecerle mucho.

Basta ya. Si la intención del General Weyler ha sido la de resucitar las antiguas castas, apartando todo lo posible al soldado del pueblo, sea en buen hora; pero le auguramos un fracaso inmenso, porque entonces el elemento civil no verá en los oficiales del ejército más que seres extraños, con quien no le será lícito mantener ningún género de relaciones sociales.

Si su intención ha sido poner á salvo á esos oficiales de las miserias consiguientes á todo enlace hecho á deshora, su intención quedará frustrada, porque ese mal es inevitable entre los militares, como lo es en el elemento civil.

Ahora vaya al General Weyler un párrafo de historia. En Austria hubo una Emperatriz que se llamó María Teresa. Era esta soberana tan quisquillosa en materia de moralidad pública, que un día sorprendió á sus súbditos, prohibiendo con un decreto todo linaje de prostitución. En el acto se cerraron todas las casas de trato ilícito y las infelices mujeres inscritas en los registros de la policía con una nota infamante fueron conducidas por tránsitos de justicia á su país natal, ó desterradas ó encerradas en los hospicios, ó manicomios. La piadosa Emperatriz durmió tranquila, puesto que los jóvenes oficiales de sus ejércitos, en honor de los que se había adoptado aquella sorprendente disposición, ya no tendrían ocasión de corromperse y pervertir-

se. A los dos años un clamoreo general de las familias más aristocráticas del imperio obligó á María Teresa á revocar su decreto. Las malas mujeres ya no pervertían á los oficiales del ejército; pero en cambio los oficiales del ejército se dedicaron á pervertir á las jóvenes que pisaban alfombras en los salones y á las muchachas honradas del pueblo, á quienes perseguían como fieras.

Nuestro Ministro de la Guerra tiene mojados los papeles. Lo que el quiere, no se consigue más que de una manera, es á saber, elevando el sueldo de los oficiales del ejército y dejando á cada cual que viva como quiera, con tal de que cumpla con los deberes que le impone la ordenanza y lleve con decoro y honor el uniforme. Si no lo puede conseguir hay que dejar las cosas como estan, que harto trabajo tiene el pobre oficial á quien se le dá de sueldo treinta ó cuarenta duros al mes, en un tiempo en que es tan cara la vida. El que un hombre sea moral á plazo fijo, y que además no sea él sino otro el juez de la moralidad de su amada, es una invención pasmosa. A este paso llegará un día en que será dicho: «No se podrá casar ningún oficial de ejército con mujer que no llegue á la talla, y sea rubia y de anchas caderas, y de ojos rasgados y acredite además que es muy limpia y sabe coser con primor.»

La teoría de la selección aplicada al matrimonio no deja de ser peregrina. Como los lucedemonios arrojaban al Tajeto á los niños que nacían deformes, habría que dar garrote vil á las pobres chicas que no sean agraciadas, ó no esten en la gracia del público maldiciente, del Dios Marte, ó del Dios del dinero.

Efemérides Segovianas.

31 DE DICIEMBRE DE 1362

Confirmación de la fundación de la fiesta de la Concepción en Segovia.

El 8 de Diciembre de 1360, el Canónigo de Segovia Gerardo Cutiérrez muy devoto de la Concepción de la Virgen, fundó un solemne

aniversario de esta festividad y el 31 de Diciembre de 1362 el Obispo de Segovia don Juan Lucero, el Dean y el Cabildo confirmaron esta fundación. De nuestro Obispo don Juan Lucero no tenemos más noticias que era Obispo de Salamanca cuando sucedió en nuestra diócesis á Fray Gonzalo, tercero de este nombre, que debe estar sepultado en la capilla de Santa Bárbara de la antigua Catedral de Salamanca, en sepulcro sin inscripción ni epitafio pero con escudo de sus armas y que le sucedió en nuestra silla don Martín de Cande.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Cronicas madrileñas.

DE TEATROS.

Puertas falsas.—Litaratos gordos.—Al cartel de la noche.—El premio.—El colmo del disloque.—Cosas serias.—El gusto del Alcalde.

Las tardes de Noche Buena é Inocentes son puertas falsas por donde intentan entrar burla burlando, al cartel de la noche, los autores gordos que no caben en circunstancias normales. En tales días saben que todo pasa porque el buen humor del público, resultado de un estómago satisfecho, ríe de todo y por todo pasa. Así lo entienden truchimanes, astrahamistas y merodeadores de la escena en todos los países, y de ese entendimiento que tienen (único indiscutible) nacieron este año el vaudeville en tres actos *Tortosa y Soler*, el juguete *Aquilino primero*, la zarzuela *El Código penal*, *El Polo Norte* y *Bodas reales*.

En las tres primeras tiene parte, y no me atrevo á decir arte, Joaquín Abati, literato de los más gruesos que por aquí se estilan; pero que es notable en su género, como lo era Tony Grice en otro similar.

En el vaudeville estrenado en la Comedia colaboró con Abati el aprovechado joven, si que también periodista, señor Reparaz; en la zarzuela, puesta en el Cómico, Eusebio Sierra, y en el juguete, interpretado (puesto que venía en alemán) por los artistas de Lara, el poeta Emilio Fernández Vaamonde. Sobre las tres obras descendió el buen éxito y las tres fueron ruidosamente aplaudidas la tarde del 24, pasando las tres al cartel de noche, que es lo que se quería demostrar.

Estos autores no se paran en barras ni tienen compasión del cronista, que como el

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

237

En este instante dos jóvenes vestidos con suntuosa elegancia entraron en la tienda y pidieron dos espadas; el armero dejó las pistolas en el mostrador y sin ocuparse más de de Morvan, no pensó sino en los recién llegados.

—Está visto, como en casa de la señorita Cointo,—se dijo el caballero con rabia.—Estos cortesanos están vestidos con elegancia mientras que yo lo estoy de andrajos, por consiguiente son mis superiores y debo cederles el paso. ¡Vive Dios! gran necesidad tengo de ropa, pero de muy buena gana daría de balde mis pistolas porque uno de esos fátuos tuviese la feliz idea de mirarme con malos ojos.

De Morvan, sin darse cuenta de su acción se colocó entonces con arrogancia ante los dos jóvenes, dirigiéndoles una mirada fija y altiva que no pudieron sostener, pues ambos á dos bajaron la vista.

El caballero comprendió (fenómeno del instinto tan cierto como misterioso é inexplicable) que si esos jóvenes se hubiesen in-

240

LOS FOBBANTES

Decididamente de Morvan se acostumbraba á la vida y entraba en la vida del progreso.

La mala fé de los revendedores de ropa es demasiado conocida, para que creamos útil trazar la escena que pasó entre el prendero y el breton.

Bástenos decir, que este último se vistió de piés á cabeza y como le había dicho el armero, bastante bien, por la cantidad de cien libras.

El prendero consintió, pues de Morvan había vaciado su bolsa que solo contenía noventa y siete, en rebajarle las tres libras que faltaban en cambio de su ropa vieja.

El honrado comerciante no ganaba, sin embargo, en esta venta más que un cincuenta por ciento.

La estupefacción de Alain al ver á su amo, á quien en un principio no conocía, no puede compararse inó con su alegría.

—¡Ay, Jesus mío, y mi buena Santa Ana de Auray!—esclamó juntando las manos en signos de admiración,—pero qué guapo es-tais. Ningun breton es capaz de llevar con

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

235

para ver á Nativa, no se desanimó y repuso con voz que procuró hacer indiferente, pero que sin embargo temblaba de cólera.

—En ese caso seriais bastante bueno para indicarme el domicilio de algun prendero. Como mis pistolas son de Geslin de Nantes y valen bastante, desearía...

—¡Ah, vuestras pistolas son de Geslin!—interrumpió el armero levantando entonces los ojos,—eso es muy distinto. ¿Quereis enseñármelas?

El joven hidalgo se apresuró á satisfacer los deseos del comerciante.

—Efectivamente,—continuó este último, después de haberlas vuelto en todos sentidos y examinado sus muelles,—no son del todo malas.—Este Geslin merece hasta cierto punto su reputación. Es una lástima que estas armas no sean de moda. Me sería imposible el venderlas. ¿Y cuánto pensais pedir por esto?

—Esas pistolas me han costado trescientas libras,—respondió de Morvan.

—¡Trescientas libras!—repitió el arcabu-

Judío Errante tiene que andar sin descanso de teatro en teatro para ver sus estrenos.

¿Y qué diremos de la tarde del 28? Si fuéramos á relatar cuanto hicieron y dijeron autores y cómicos necesitaríamos un cronista á lo Vargas. Y si hubiera premio, ó por lo menos perdón, para los que escriben cosas para esa tarde, los únicos dignos de él serían Sinesio Delgado y Ruperto Chapí, que sin atentar contra el buen gusto hicieron una graciosa opereta de magia para Apolo.

La fluida versificación de Sinesio Delgado resalta valientemente en toda la obra, cuya música tiene también trozos apreciables. ¿*Quo vadis?*, que así se titula la ópera, merece con justicia pasar á la noche.

No podemos decir lo mismo de un monólogo interpretado en la Comedia por Frasquito Cayuela, que si como actor hizo las delicias de la concurrencia, no logró que se pidiera el nombre del que escribiera el monólogo. También la Zarzuela tuvo su estreno, *Bodas reales*, y cómo sería ello que ni aún en tarde de Inocentes pudo pasar.

El segundo día de Pascua se estrenó en Eslava el juguete cómico-lírico *El Polo Norte*, de Varela y José Sabau, con música de Rubio y Ferrer. En el dicho juguete se juega el *voquillo* hasta el colmo del disloque, pero tiene gracia y tal, y los autores merecieron los honores de la escena. También pasará al cartel de la noche y otras lo merecen menos.

La notable artista señora Cirera, hizo en *La de San Quintín* y *El Chiquillo*, gala de su flexible talento, que lo mismo dá realce á las situaciones de tensión dramática que á las cómicas y graciosas.

Pese á quien pese, *Cyrano de Bergerac* se representó en el clásico coliseo, en contra de la protesta de los autores que crean que aquel escenario es para obras españolas.

Pero había una razón para que se pusiera. El Alcalde, señor Aguilera, había dado el permiso por opinar que *Cyrano* es una obra muy hermosa. ¡Dios le mejore el gusto á S. E. y le haga conocer al *Don Francisco de Quevedo*, de autor español.

Madrid 30 de Diciembre de 1901.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Después de una pregunta que el señor Gas-tón formula en el Senado sobre ciertos abusos de que *La Correspondencia* habló y contestar el Presidente que no son ciertos, usó de la palabra el señor Martín Sánchez quien se adhiere á las manifestaciones del señor presidente, ratificándolas.

El orador habla con elocuencia de el expediente sobre exención de pago de impuestos de los bienes del Patrimonio en Segovia.

El ministro de Hacienda ofrece resolverlo.

El conde del Moral de Calatrava insiste en la petición de datos sobre algunas delegaciones de Hacienda.

El ministro de Hacienda ofrece enviarlos.

El señor Rivera pide al ministro de Hacienda que influya para que el Banco aumente los descuentos, y hablando con extensión, agita la

campanilla presidencial el señor Montero Ríos, para que, como ordena el reglamento, se ciña el orador al ruego.

El señor Rivera: Soy muy antiguo en la Cámara; conozco el reglamento, y como otros amplian sus preguntas, me creo con igual derecho.

El Presidente: La antigüedad no da derecho á que el reglamento no se cumpla.

El señor Rivera: S. S. quiere ahogar mi voz.

El Presidente: La presidencia no trata jamás de ahogar la voz de ningún señor senador.

El señor Rivera: Haré lo que mi honor me dicte.

El orador pregunta si trata de tomar medidas el ministro de Hacienda respecto á la circulación fiduciaria.

El ministro de Hacienda contesta que su preocupación constante es mejorar el estado monetario del país, y no cree prudente manifestar cuáles sean sus propósitos.

El gobierno, dice, atenderá á los derechos del Banco y demás entidades sin olvidar los intereses generales del país, á quienes afecta el problema monetario.

Justifica su resolución respecto á la Deuda exterior no estampillada para acabar el estado de incertidumbre que habla.

El señor Sánchez Albornoz ruega que los contribuyentes paguen sus cuotas en el sitio que crean más conveniente.

El ministro de Hacienda dice que accederá á ello.

El señor Rivera, entra en el estrado, y perdida la oportunidad de pedir votación nominal exclama: Es una superchería indigna.

A las siete menos cuarto pasa el Senado á reunirse en secciones.

Y se levanta la sesión con la fórmula de; "Para la próxima, se avisará á domicilio."

CONGRESO

Empieza á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret.

El marqués de Portago recuerda al ministro de la Gobernación que en virtud de su enmienda sobre Correos aprobada por las Cortes, se dispone la creación de cincuenta plazas de ordenanzas de primera clase. Al proveerlas, se están dando á personas que no habían prestado servicios en Correos, posponiendo, por tanto, á los ordenanzas antiguos de segunda clase.

Se ocupa también del retraso con que llegan los trenes á Granada.

Los ministros de la Gobernación y Obras públicas prometen atender las excitaciones del marqués de Portago.

El señor Soriano pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que en el ministerio de Hacienda hay empleados que cobran poa dos nóminas. Al ministro de Marina le pregunta si es cierto que ha hecho varios nombramientos de archiveros en su ministerio faltando á la ley.

Al ministro de Gracia y Justicia le interpela sobre el suelto publicado en un periódico italiano y recogido por *La Correspondencia de España* de hoy, sobre negociaciones y acuerdos referentes á la reforma del Concordato, y en especial sobre la renuncia del Papa á doce millones de los que figuran en nuestros presupuestos del clero.

También pregunta si es cierto lo que se dice

sobre la proposición del señor Sagasta, en cuanto á la reapertura de las Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia elogia la seriedad del presidente del Consejo, y afirma que si promete abrir las Cortes en plazo breve las abrirá.

En cuanto á lo del Concordato niega la certeza de lo dicho por la prensa.

El señor Soriano insiste en que nada ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, sobre las reformas del Concordato.

Añade que nunca ha dudado de la seriedad del señor Sagasta, sino que por el contrario, es uno de los pocos españoles que creen en ella. (Risas.)

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que estando pendientes las negociaciones, no cre discreto hablar de ellas.

El señor Lerroux pide el expediente de las elecciones municipales de Tortosa, donde se han cometido, según el orador, grandes escándalos.

Dice después, que los bandidos que antes ocupaban las sierras andaluzas, ocupan ahora algunas alcaldías. Se refiere al alcalde de una importante ciudad de Andalucía y lo acusa en los términos más duros de delitos graves, acerca de los cuales dice que tiene pruebas.

Termina diciendo que el alcalde en cuestión es el de Andújar, y que este funcionario alardea públicamente de estar protegido por el fiscal del Tribunal Supremo señor Montilla.

(Sensación. Rumores. El señor Montilla pide la palabra.)

El ministro de la Gobernación promete enterarse y resolver.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el fiscal del Supremo no le ha recomendado en favor ni en contra al juez de Andújar.

El señor Montilla defiende al alcalde de Andújar, rechazando los cargos que se le han dirigido.

Censura al juez de Andújar, á quien dice que se formó expediente por no cumplir con su deber.

Rectifica el señor Lerroux, y dice que el alcalde de Andújar es administrador del señor Montilla. No sabe si administrará bien los intereses de éste, pero desde luego sabe que administra mal los intereses del pueblo (Rumores).

Extraña que el fiscal del Supremo acuse á un juez en pleno Parlamento.

El señor Navarro Reverter pregunta si los 25 millones de obligaciones del Tesoro que se van á emitir van á dedicarse solo á recoger deuda flotante de Ultramar, conforme acordaron las Cortes, ó si por el contrario, se van á destinar á otro objeto.

Se entra la orden del día y se levanta la sesión después de ligero debate sin importancia.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Crimen por celos

Ante anoche se desarrolló en Córdoba un sangriento drama.

José Vera, que sostenía relaciones ilícitas con María Sierra, natural de Cabra tuvo noti-

cia de faltas de fidelidad cometidas por la última.

Encontráronse los amantes en la calleja del Cáfamo, en el campo de la Madre de Dios, y después de increpar Vera á la María por su conducta, en un momento de arrebató, la clavó un cuchillo en el costado izquierdo, cayendo en el acto María sin vida.

El agresor se refugió en casa de unos parientes, donde refirió, llorando, el suceso, y después se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, donde se constituyó el Juzgado, empezando la instrucción del sumario.

**

Huelga en puerta

Telegrafían de Barcelona que después de tumultuosa discusión, se ha acordado por los obreros carreteros declararse en huelga para el día 1.º del próximo año, si los patronos no aceptan antes de esa fecha las bases formuladas.

En la mayoría de los discursos se ha dibujado la tendencia á la huelga, imitando á los carreteros de Marsella y saliendo las esposas é hijos de los huelguistas á defenderlos y á atacar á quienes trabajen.

**

Suicidio

Arrojándose al depósito de agua de línea del ferrocarril de Medina, se ha suicidado el capataz de limpiadores Alamo Callejo, casado, de cuarenta y dos años. Deja tres hijos.

Se atribuye el suicidio á haber herido momentos antes levemente á un compañero, y creyendo le había causado una herida más grave, se arrojó al depósito.

**

Juez prevaricador

La prensa local de Murcia, acatúa su campaña contra el juez de instrucción interino del distrito de San Juan, don Juan Vallina, acusándole de graves inmoralidades.

Le tacha de prevaricador, afirmando que vende la justicia, aprovechando la mediación de ganchos para contratar los negocios.

El fiscal de la Audiencia ha intervenido en el asunto, pidiendo datos concretos para proceder en consecuencia.

Las Provincias de Levante, periódico iniciador de la campaña, ha ofrecido proporcionarlos.

Se ha reunido el Colegio de Abogados y ha acordado que el decano, al frente de una Comisión, visite al presidente de la Audiencia para pedir que se exija la dimisión á dicho juez.

**

¡Buen apetito!

Un hombre de maravillosas tragaderas, que ha sido guardia de Seguridad, se presentó á la policía de Madrid lamentándose de que unos individuos con quienes había hecho una apuesta se hubieran arrepentido de ella.

Consistía en el permiso por parte del exguardia de comerse de un tirón cinco huevos fritos, cinco raciones de riñones y cinco bisteks, con el correspondiente pan y el indispensable vino.

Habían apostado 25 pesetas, pero, á última hora, se arrepintieron los de la apuesta, dejándole con el alma contristada y el estómago vacío.

Que era capaz de vencer en la porfía, no hay

cero con un tono en el cual la duda se mezclaba con la ironía y examinando al joven de piés á cabeza,—según parece, caballero, ¿vos no conocéis el valor del dinero?

—Estas pistolas me han sido vendidas al precio que las pagan los forbantes de la isla de la Tortuga, dijo de Morvan, quien para conservar su sangre fría, necesitaba invocar con más fervor que nunca el recuerdo é imagen de Nativa.

—Eso no me sorprende, pues los forbantes tienen fama de prodigar el oro á manos llenas, pero vos...

—Yo, caballero,—respondió el joven mordiendo los labios,—tengo mucha prisa en este momento y aguardo vuestra respuesta.

—No tengo ningún inconveniente en comprarlas, no porque esta adquisición me ofrezca el menor beneficio, sino por conservar estas armas como un objeto curioso.

—¿Y cuánto me ofrecéis por ellas?—preguntó de Morvan con impaciencia.

—Experado que me asegure antes de si están en buen estado.

van, las levantó á la altura de sus ojos, tocólas en seguida con una lima, examinó con un antejo el nombre de Geslin, y dirigiéndose por fin al caballero le preguntó:

—¿Me las dais por ochenta libras?

—Pero estas armas, os repito, que me han costado trescientas...

—No digo lo contrario. A mi vez os diré: dejadlas ó lleváoslas, como gustéis.

—Tomadlas—respondió de Morvan temiéndole que si no se sometía á ese sacrificio, el valor le faltaría para presentarse en otra tienda.

—Ahora caballero,—le dijo el comerciante no bien le hubo entregado sus ochenta libras

—no tenéis más que tomar vuestra derecha y cuatro puertas más arriba vive un prendero que vende trajes muy regulares y casi á la moda del día.

Quince días antes esta broma de mal género le hubiera atraído una dura corrección por parte del joven, pero esta vez de Morvan se contentó con responderle tranquilamente:

—Gracias, caballero, voy á aprovechar vuestro consejo.

comodado les hubiera confundido infaliblemente con su cólera; esta idea de su superioridad calmó como por encanto su irritación.

—Mucho es, sin duda ninguna, el ser rico y vestir con elegancia,—se dijo á sí mismo,—pero vale mucho más un corazón valiente y leal, inaccesible al temor, y que dispone de un brazo hábil para manejar una espada. Vamos, ya veo que hago mal en desesperarme!

Desde que de Morvan les había mirado con ese poder de la indignación unida al valor, los dos jóvenes elegantes, aún cuando afectaban levantar la voz y tomar posturas dramáticas, parecían muy turbados, tomaron sin regatear y casi sin examinarlas, dos espadas; y dando las señas de sus respectivas casas salieron casi al momento.

El armero después de haber guardado el importe de su venta, escribió varias líneas en un libro voluminoso, dignándose después acordarse de que nuestro joven le esperaba.

Tomando de nuevo las pistolas de de Mor-

duda ninguna; porque ya, en otra ocasión, se comió, en igual condiciones, seis raciones de langostinos, seis de patatas y seis bisteks, sin molestia ninguna gástrica.

Alcalde modelo

Hablando de la última lotería, dice *El País*, de Lérida, que el alcalde de Villagrasa, que es á quien ha correspondido mayor proporción en el "gordo" (15.500 duros), ha publicado un bando ofreciendo á sus convecinos librar todas las fincas del pueblo gravadas por préstamos. Hé ahí un alcalde que merece serlo á perpetuidad, como el de Zalamea.

A tiros

Anteanoche llegó al puerto de las Palmas el vapor inglés *Urland Scot* conduciendo 80 toros bravos procedentes de Buenos Aires. Al hacerse el desembarque rompieron las reses los tablados y vallas penetrando en la ciudad y acometiendo á la gente, resultando algunos heridos. Varios toros fueron muertos á tiros en las calles.

Comunicado.

LO DE CONSUMOS.

Señor Director del periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Distinguido señor mío: Habiendo leído en las columnas de su periódico de ayer 29, un suelto referente á la agresión que según dice hubo en el felato del Mercado y como quiera que sin duda alguna ha sido usted mal informado, me tomo la libertad de remitirle estas líneas por si no tuviera inconveniente imprimirlas en el citado periódico, para conocimiento de las muchas personas que ignoren lo que aquí sucedió.

El hecho fué el siguiente: El cochero Enrique Well, que se encuentra al servicio de la empresa "Cruz y compañía" tenía siempre la condición cuando pasaba por el felato del Mercado de regreso de la Estación, arrear los caballos á todo galope con el fin de hacer alarde y reirse de los dependientes que se encuentran de servicio en el citado punto (habiéndole por esta causa tenido que reprender la oficina varias veces), pero al hacer ese día lo mismo y ya cansados de reprenderle le salieron al encuentro dichos empleados y sujetaron los caballos para que el coche no pudiera seguir adelante, se le escapó al citado cochero la expresión de que los dependientes estaban "gilis".

Los dependientes al verse ofendidos de palabra por el Enrique, llamaron al cabo de servicio señor Garzón y este ordenó al cochero que bajara del pescante del coche y entrara en la oficina para saber en que se había fundado al soltar la expresión antedicha.

Entonces el cochero se bajó del pescante y sin decir palabra alguna cogió la fusta y con ella le dió en la cabeza al dependiente Rafael García, cosa que presencié el agente de orden público que se encontró en el acto: Ahora después de lo expuesto digan los lectores si fué pegado el cochero ó fué el cochero el que pegó.

Respecto de estar "gilis" el personal, todo el que presencié el acto, que si necesario es, irán al Juzgado á prestar su declaración, son los llamados á decirlo, pero tenga presente el Enrique Well, que si hubiera tenido la educación que en aquel momento le faltó, no hubiera dado lugar al disgusto que proporcionó al personal, cosas muy poco vistas en esta población y él no se vería tan joven en los tribunales de justicia.

Dá á usted anticipadas gracias su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Mariano García.

Segovia 30 de Diciembre de 1901

CRONICA.

Los nuevos Concejales.

Mañana á las doce tomarán posesión de sus cargos los electos Concejales, en sesión extraordinaria.

El acto revestirá la mayor solemnidad posible.

Los maceros lucirán sus blancas gudejas y robustas pantorrillas, y todos los ugieres vestirán de gran gala.

Asistirá al acto el Gobernador Civil señor González Revilla.

Una vez verificada la toma de posesión se procederá á la elección de cargos, cuyos nombres daremos en nuestra hoja de mañana.

No se olvide el señor Alcalde de ordenar que los chicos de la prensa tengan facilidades para tomar las notas correspondientes.

Alcaldes de barrio.

Mañana firmará el señor Higuera los nombramientos de Alcaldes de barrio.

Según hemos podido entender, algunos de los que hoy tienen cargos seguirán desempeñándolos.

Habrán modificaciones en él de San Millán y la Plaza, diciéndose por ahí que será nombrado para este último distrito, nuestro particular amigo don Miguel Fernández.

Reunión preparatoria.

Esta tarde á las cinco se han reunido en el salon de sesiones del Ayuntamiento, los Concejales antiguos bajo la presidencia del señor Alcalde, para poñerse de acuerdo sobre el nombramiento de cargos.

Iguoramos á la hora de cerrar esta edición los que se ha acordado... si es que han podido venir á un convenio, por que dicen que hay mucho mar de fondo.

Dios les dé buena mano.

Subastas.

Por falta de licitadores han quedado desiertas las subastas anunciadas para hoy, de puestos públicos y derechos de degüello.

Estos importantes servicios se harán por administración.

Han visitado esta Redacción nuestros distinguidos amigos de Madrona don Benito González y don Vicente Pascual Rincon.

Sean bienvenidos.

A los obreros.

Segun hemos podido informarnos en la Alcaidia, continuarán trabajando los tres días que restan para terminar la semana, los obreros que trabajan hoy por cuenta del municipio, y alguno más que lo solicite, pero á contar desde el próximo martes, solamente se dará trabajo, á aquellos cuyos jornales permita sufragar el estado de los fondos municipales, haciéndose, como otros años, los nombramientos por orden riguroso de letras.

El Orfeón.

Anoche se verificó un ensayo general de la serenata "La Aurora" por la masa coral segoviana. Cuantos asistieron al ensayo salieron admirados de los progresos que han hecho los orfeonistas, siendo, por ello, felicítadísimo su Director y particular amigo nuestro, don Teófilo Vicente.

Entre el público estaban el Director de la banda de Artillería señor Urizar y don Juan Casares organista de la Catedral, cuyos conocimientos musicales son de todos conocidos.

Audiencia.

Por sentencia firmada hoy por el Tribunal de derecho se ha condenado á José Veloso García, procesado por dos delitos de hurto á pena de cuatro meses y un día por cada uno de los delitos y pago de costas procesales.

Excursionistas.

Según carta recibida hoy por el conocido ciclista señor Rubio, del campeón español señor Lozano, el día 5 saldrán de Madrid, con dirección á esta Capital, doce excursionistas pertenecientes á la Sociedad del pedal madrileño, los cuales emprenderán la marcha en bicicleta á las 8 de la mañana del día cinco. En Cerdilla enviarán á Segovia, facturadas las maquinas, emprendiendo á pié la marcha, por siete picos hasta San Ildefonso desde donde vendrán en carruaje.

El campeón del ciclismo español es jefe de la excursión.

Por la noche dormirán en la Burgalesa y á la mañana siguiente en bicicleta regresarán á Madrid por Navacerrada para firmar en él album del Leon.

Tenemos entendido que los ciclistas segovianos piensan unirse y salir á recibirlos á San Ildefonso.

Por hurto de leñas.

Por la Guardia Civil del puesto de Labajos han sido denunciados dos vecinos de aquel pueblo á quien sorprendió la benemerita cortando leña del monte de propios denominado "Aznar."

Nombramientos.

Han sido nombrados por R. D. de 25 de Octubre, Vocales natos de la comisión provin-

cial de monumentos, el Presidente de la Excelentísima Diputación, el Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y el señor Director del Instituto provincial.

El día 2 y con objeto de reorganizar la Junta, se reunirá esta á las diez de su mañana en el Gobierno Civil.

Rencillas políticas.

En el vecino pueblo de Sangarcía según participa el Teniente de la Guardia Civil de aquella línea, parece que por algunos vecinos se intentó ayer alterar el orden público.

Teniendo conocimiento de ello la benemerita y las autoridades locales, pudieron reprimir el alboroto tomando las oportunas medidas; no ocurriendo nada más que un pequeño escándalo en el bailo público que originó la detención de algunos sujetos.

Parece ser que origen de todo han sido las elecciones municipales.

Nacimientos.

Ha dado á luz la esposa del conocido industrial don Santiago Crespo, continuando la madre y el recién nacido sin novedad.

También ha tenido un feliz alumbramiento la señora del oficial de la Sucursal del Banco de España don Ubaldo Medina.

Enviamos á las dos familias nuestra enhorabuena.

Hoy ha salido para Valladolid el Teniente Coronel del Regimiento Reserva don Mariano Pérez Royo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas dolo mejores que las del «Doctor Pizá», de lona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona»

Los practicantes de medicina de la provincia de Segovia.

Convocados por don Buenaventura Castañeda se reunieron ayer en esta Capital todos los practicantes de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva, para tomar acuerdos de importancia para la clase.

Presidió el acto, que tuvo lugar á las cinco de la tarde, el Director de «El Practicante Español» don Federico Oñate, y asistieron con representación propia y en la de otros compañeros de profesión los señores Castañeda y Oñate, don Gregorio Menes, don Julio Gilarranz, don Inocente Mateos, don Pablo Gutiérrez, don Dionisio Gil Pérez, don Juan Martín, don Santiago Marino, don Mariano Laguna, don Lorenzo Serrano, don Bartolomé Huertas, don Emilio Estébanez, don Leoadio García Hernández, don Marcelino Piquero, don Felipe Estebarán, don Luis Fáfala, don Feliciano Palomares, don Mariano Adrados y don Quintín Alonso.

Perfectamente oñidos los concurrentes á lo que era objeto de discusión y sin más discursos que los breves y elocuentes pronunciados por los señores Oñate y Menes, quienes recibieron merecidos aplausos de sus colegas, apruébase por unanimidad el Reglamento y vota-se la Junta directiva resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente.—Don Gregorio Menes. Vicepresidente.—Don Julio Gilarranz.

Tesorero.—Don Felipe Estebarán.

Secretario.—Don Inocente Mateos.

Vocal 1.º.—Don Pablo Gutiérrez.

Vocal 2.º.—Don Dionisio Gil Pérez.

Don Gregorio Menes se levanta emocionado á dar las gracias porque el resultado de la elección le lleva á presidir una junta compuesta de tan dignos y queridos compañeros suyos, en unión de los cuales dice-haré cuanto humanamente pueda por la prosperidad de la honrada clase á que todos pertenecemos con cariño y entusiasmo.

Terminada la sesión, única que ha necesitado tan respetable clase para ponerse de acuerdo en asuntos de trascendencia suma (sirva esto de lección á los diputados y senadores de la Nación) se reunieron en fraternal banquete pronunciando todos elocuentes brindis demostrativos de un gran entusiasmo y de la confianza que sientan en el inmediato triunfo de sus ideales.

Pasado mañana se reunirán en Sepúlveda los practicantes de aquel distrito y los del de Riaza y Cuéllar probablemente.

De Instrucción pública

Por el Rectorado Central se ha concedido á la maestra auxiliar de la escuela pública elemental del Centro de esta Capital, licencia para estudiar el curso de ampliación en la Central de maestras, habiéndose nombrado en sustitución, como suplente á doña Angela de Sierra, maestra superiora.

También ha sido remitida por dicho rectorado una instancia sobre haberes devengados por el maestro que fué de la escuela de niños de Prádena, para que sea informada por la Junta provincial.

La maestra de Cuéllar, doña Isidora Arrieta, ha recurrido solicitando de la Junta provincial de Instrucción pública el abono de las cantidades correspondientes por retribución, acordado por aquel Ayuntamiento, desde 13 de Mayo de 1898.

Se han recibido en el Gobierno Civil, los presupuestos é inventari s formados para 1902, por el maestro de Sequera de Fresno.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de don PEDRO DOMECCQ.

DIARIO RELIGIOSO

SANTOS DEL DÍA

Silvestre, papa y confesor; Sabiniamo, obispo y Hermes, martir.

Columba fué atormentada durante la persecución de Aureliano, el cual mandó que fuese quemada viva; pero como saliera ileso del fuego, fué degollada.

Las cenizas de esta martir se veneraban en Poitiers, y fueron dispersadas por los hugonotes, que cometieron muchas de estas profanaciones durante las guerras religiosas que asolaron el territorio francés.

Cultos para mañana.

En la Catedral, Misa solemne con sermón á cargo del señor Magistral.

En la Capilla de las Siervas de María se celebrará Misas de Pastorelas, á las diez de la mañana.

Conferencia telefónica SEIS TARDE.

Las sesiones de Cortes.—El Congreso

A pesar de todos los ofrecimientos, hechos por el señor Sagasta á los diputados electos por Madrid, no se han discutido hoy sus actas, pues apenas aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Moret suspendió la de hoy con la misma fórmula empleada en el Senado.

Firma de la Reina.

Ha sancionado S. M. las leyes de presupuestos y la demas votadas últimamente por las Cortes. Además ha firmado decretos de concesión de honores.

Londres.—Cuestión religiosa.—Rusia.—Colisión entre estudiantes y obreros.

En la Isla de Linis se han producido varios conflictos cuestiones religiosas.

La policía inglesa que se ha enviado desde Escocia ha sido atacada por los paisanos y obligada á refugiarse en la iglesia, donde permaneció sitiada hasta que pidió capitulación.

Han resultado heridos algunos agentes; y en vista de que el conflicto no cesa, el Gobierno inglés ha determinado enviar algunas fuerzas del Ejército.

—De Rusia notician la colisión surgida entre obreros y estudiantes, y que ha producido dos muertos y cerca de trescientos heridos entre ambos bandos.

El Presidente de la República Cubana.—Sucesos de la Coruña.

Ha sido proclamado Presidente de la República de Cuba el señor Estrada Palma.

—Con motivo del repartimiento gremial de la Contribución en Coruña se han descubierto infinidad de cuotas supuestas lo cual ha dado origen á que intervenga el ministerio fiscal.

En la misma Ciudad se teme algún disturbio porque el alcalde, echándolas de regionalista ha ordenado que todos los relojes públicos marquen la hora del meridiano de la Coruña y no la oficial del de Greenwich.

Caso raro.

—En la estación de Alcazar ha sido detenida una niña de trece años perfectamente disfrazada de hombre. A esta hora se ignora la causa que motivó el disfraz.

—Rosón—

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería de Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos rada en paños y novedades, así como de ropas hechas niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes de rianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor res precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia
NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA
Juan Bravo, 29.

PERFUMERIA

Marcos

VIA.

RANGERS.—ORTOPEDIA

Arma de colonia, sin rival.

Perfumes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provin-

cia de Segovia no hay nadie que no los conozca, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega.—Trinidad, 10, 2.º

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobos, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

LA SUIZA

Pastelería, Repostería y Confitería.

Esta casa tan conocida y apreciada de sus amigos, no puede por menos de demostrarle su agradecimiento ofreciéndole todos los días alguna novedad.

En los escaparates se exhiben hoy varios géneros propios de la temporada, y entre ellos, los ricos boqueros de Málaga, el sobrio salchichón de Foiesgras y la buena butifarra catalana.

Para los niños, «mis amigos.»

Bonita colección de estuches con caramelos y pasteles de chocolate, y en obsequio á los mismos, los de 0'75 á 0'50 céntimos cada una. Preciosa colección en bolsas de raso, pelux y caprichosos estuches para dulces, caramelos y bombones.

Ostras frescas, Manteca de vacas y quesos, se reciben todos los días.

Leche pura de vacas.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos **Jerez de la Frontera**

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE
 MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa, glicerosofatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
 Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

de F. Santiuste.

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esuelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-chuct.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pidanse detalles.
 DON GERMÁN CANO, Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esuelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.